

Plan de descontaminación

Fue a inicios de este nuevo siglo que los cielos de la ciudad de Los Ángeles, particularmente durante la época de otoño e invierno, se comenzaron a llenar de un pesado humo gris proveniente de las miles de estufas encendidas para capear el frío.

Lo que se creía que era un problema circunscrito a ciudades como Santiago o Temuco, comenzó a evidenciarse de manera más dramática en la capital de la provincia de Biobío, al punto que, previa declaración de Zona Saturada, debió ser incluida en un Programa de Descontaminación Atmosférica (PDA), empujado por el naciente Ministerio del Medio Ambiente.

La salud de miles de personas, especialmente los recién nacidos, las personas mayores o los enfermos respiratorios, dependía de los esfuerzos para contener la polución del aire que, en su gran mayoría, corresponde al humo de estufas y chimeneas que usan leña para calefaccionarse.

Dentro de las medidas más llamativas a nivel ciudadano está el recambio de calefactores por equipos menos contaminantes, como los que funcionan a pellets o los eléctricos. También lo fueron los avisos diarios del pronóstico de la calidad del aire que, en las jornadas críticas, implicaban la imposibilidad de emplear estufas a leña en los hogares y el cese de operaciones de los procesos productivos catalogados como contaminantes.

A una década de la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica en Los Ángeles, se hace imprescindible evaluar sus resultados. Las cifras sobre episodios críticos y las fiscalizaciones indican que aún hay una alta dependencia de la leña y que las restriccio-

nes impuestas no han sido suficientes para erradicar la contaminación invernal. No obstante, también se han generado avances, como el aumento en el uso de calefactores más eficientes y una mayor conciencia ciudadana sobre el problema.

Evaluar el PDA no solo implica revisar las cifras de contaminación, sino también entender cómo ha impactado en la calidad de vida de los habitantes y qué medidas han tenido una aplicación realista. No sirve de nada imponer restricciones sin alternativas viables para los hogares que dependen de la leña como principal fuente de calefacción. Es fundamental que las políticas de subsidio para el recambio de calefactores lleguen a una mayor cantidad de personas y que se avance en infraestructura para energías menos contaminantes.

También es relevante considerar la fiscalización. Si bien se han implementado controles y sanciones, los sumarios iniciados representan un porcentaje muy bajo en comparación con la cantidad de viviendas fiscalizadas. Es necesario analizar si las normativas son adecuadas y si existe la capacidad de hacerlas cumplir de manera efectiva.

El objetivo de un plan como este no puede limitarse a reducir cifras en un informe, sino a garantizar un aire limpio y saludable para toda la comunidad angelina. Para ello, se debe fortalecer lo que ha funcionado, corregir lo que se pueda mejorar y descartar lo que no ha dado resultado. La polución atmosférica es un problema serio que afecta la salud pública, y su solución requiere medidas concretas, evaluaciones constantes y un compromiso real de la autoridad y la ciudadanía.